



Cofradía del Vino de Rioja

CIRCULAR 5-Bis JUNIO 2017

Por esta otra Circular de junio se os trasladan algunos asuntos de interés, a la vez que te damos cuenta de las modificaciones habidas en el reciente cambio de Estatutos (Texto completo ya en nuestra web).

A. FIESTAS DE SAN MATEO –ANUNCIO DE ACTIVIDADES

Os informamos que hemos tenido y seguimos teniendo conversaciones con distintos estamentos de cara a tratar de volver a tener aquellos “hermanamientos” que realizábamos en las Fiestas de San Mateo... las circunstancias han cambiado desde entonces y lo que hagamos lo llevaremos a cabo, este año, dentro de nuestra sede y para nuestros cofrades y algún acompañante... vendría, en cierto modo, a sustituir lo que hasta ahora veníamos haciendo en el “Día del Cofrade” aunque con otro formato distinto. No os podemos añadir detalles todavía... lo haremos en el momento en que tengamos todo cerrado.

B. OBLIGATORIEDAD DE LA TOGA

Con respecto a los distintivos de la Cofradía, debéis saber que para los nuevos Cofrades es obligatoria la adquisición de la toga. La Junta ya tiene nuevo presupuesto de la misma y modista que las confeccione. Los aspirantes deben ingresar en la cuenta de la Cofradía el importe de la misma, 350€ (toga y su funda correspondiente). **Durante este mes, hasta la celebración del LVI Capítulo, se subvencionaría un importe de 125€ sobre ese precio.**

Los que tengáis ya la toga y preciséis la funda para su guarda y transporte (150 x 64 cms., con el anagrama de la Cofradía por ambos lados), esta tiene un precio de 15€.

C. SITUACIÓN DEL LOCAL EN LA CALLE LOS BAÑOS

Vamos a esperar a enviarnos la situación de este asunto a que celebremos una reunión de vecinos el próximo día 13 de junio, fecha que se concretó el pasado día 2 de junio... No esperamos grandes avances pero preferimos esperar a escuchar lo que los vecinos opinan para pasaros el informe escrito anunciado en el Acta de la Asamblea General del pasado 27 de mayo.

D) FELICITACIÓN A “LA PRENSA DEL RIOJA”

Queremos hacer llegar desde aquí nuestra más sincera felicitación a “La Prensa del Rioja”, y, muy concretamente, a nuestro Cofrade Mayor Javier Pascual, Promotor, Director y Editor de la misma, al haber recibido el “Premio Gourmand 2017” como “Mejor Revista de Vino del Mundo” en una gala celebrada el pasado día 27 de mayo en la ciudad china de Yantai. Estos premios están considerados como los “Oscar” del sector y en ellos participan 205 países, siendo la única competición internacional que celebran.

E) ENCUENTROS EN LA SEDE

Os recordamos que todos los viernes, de 20 a 22 h., celebramos los “Encuentros en la Cofradía”, donde podéis acudir con vuestros familiares o amigos... animaos a acudir. Pasaréis un rato agradable.

F) DÍA 25 DE JUNIO –LVI GRAN CAPÍTULO

Se recuerda a todos los Cofrades que es obligatorio el uso de la vestimenta oficial para todos los que tengan toga (... y recomendable llevarla limpia de añadidos ajenos) y el uso del medallón para los que no la tengan. Es importante que, a la hora de inscribiros, facilitéis un móvil de contacto y, si tuvieseis algún problema el día de la salida, lo comunicéis al móvil del Canciller (Agustín García): 677473571

EI AUTOBÚS NO ESPERARÁ... POR FAVOR, PRESENTAOS A LAS 09:05 EN LA COFRADÍA

G. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS

ANTERIORES ESTATUTOS	NUEVOS ESTATUTOS
Art. 6. Composición de la Junta -dos Vicepresidentes -seis Vocales	Art. 14. SUSTITUCIÓN -un Vicepresidente -siete Vocales
Art. 6. Los cargos serán gratuitos	Art. 16. SUSTITUCIÓN Los cargos no serán retribuidos
Art. 11. Funciones de Presidente	Art. 21. ADICIÓN - Mantener relaciones con todo tipo de entidades
Art. 12. Funciones del Vicepresidente	Art. 22. ADICIÓN - Colaborar con el presidente - Coordinar integrantes Junta
Art. 13. Funciones del Secretario	Art. 23. ADICIÓN - Levantar acta de Juntas y Asambleas
Art. 14. Funciones del Tesorero	Art. 24. ADICIÓN -Llevar y presentar las cuentas y la contabilidad de la Asociación.
Art. 19. Convocatoria Asamblea	Art.29. ADICIÓN - ... y dos días para las Asambleas Extraordinarias
Art. 20.	Art. 30. y Art. 31. ADICIÓN -Más concreciones en el procedimiento del desarrollo de las Asambleas (cómo se vota, <i>quorum</i> , votos particulares...)
Art. 24. Socios de Mérito	Art. 7. ADICIÓN -Cesan al cesar su cargo de representación
Art. 24. Tipos de Socios	Art. 7. ADICIÓN -Socios <i>In Itinere</i> -Socios Corporativos
Art. 27. Obligaciones Socios	Art. 11. SUPRESIÓN -Asistir a las Asambleas
Art. 28. Derechos y deberes Socios de Honor, de Mérito, <i>In Itinere</i> y Corporativos	Art. 12. SUSTITUCIÓN -Nueva redacción del artículo, algo más restrictiva
	NUEVO Art. 41. ADICIÓN -Reforma de los Estatutos
	NUEVA Adicional Segunda. ADICIÓN - Aplicar ley 3/2007: Lenguaje igualdad